A los señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAMEA SALINAS S. .A.

En calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Salamea Salinas y en cumplimento al cargo que me asignan, cúmpleme en informarles que he examinado el Balance General de la compañía y los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

La revisión se la realizo en forma, constatando el soporte que deben tener y que respaldan los documentos, las misma que como resultados dan las cifras de los estados financieros, incluyó la revisión los principios de contabilidad, las disposiciones legales emitidas por las Leyes de la Republica del Ecuador., de la gerencia, las aplicaciones del reglamentos y las evaluaciones realizadas a los estados financieros. Se puede decir que se a cumplidos con todas.

Debo indicar que también se cumplido con las resoluciones de la JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO.

Los libros de las actas de las juntas de Accionistas y Directorios han sido llevados conforme a las disposiciones legales.

Los títulos y acciones se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2010 con la transferencia de acciones realizadas.

También se ha cumplido con los pagos al IESS, SRI, MUNICIPIO y pagos legales para la operación de la Compañía.

El control interno fue periódico por el lapso del año estableciendo un procedimiento sencillo y de observación constante a los documentos.
Por lo expuesto en mi opinión representa la realidad financiera en los mas importantes aspectos de la empresa.

Esto todo cuanto puedo informar, y agradezco la colaboración recibida por la Gerencia y Directorio de la Empresa.

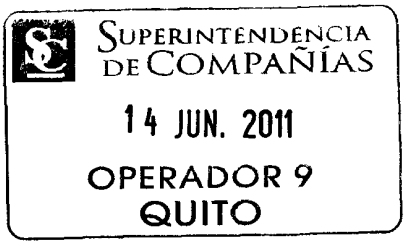

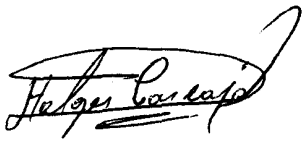

HOLGUER CARVAJAL
COMISARIO